



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN No. **460** DE 2016

04 OCT 2016

“Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad”

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,
DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25 de la Ley 909 de 2004 señala: “ *Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera*”.

Que mediante la Resolución No. 459 del 4 de octubre de 2016, se prorrogaron unos encargos a servidores inscritos en Carrera Administrativa, de conformidad con la normatividad vigente.

Que en la planta de personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., existen cargos en vacancia temporal para los cuales no hay funcionarios de carrera administrativa que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados.

Que por razones de estricta necesidad del servicio, excepcionalmente se procede a realizar unos nombramientos provisionales, mientras dure la situación administrativa en que se encuentran los titulares de los cargos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º- Nombrar en la planta de cargos de la Secretaría General a las personas que se indican a continuación:

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	BRAYAN ALBEIRO BARRERA	1.058.430.997	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	DESPACHO SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° 0238444 / N° GP 0247



2214200-FT-313 Versión 03

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

22(4)

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **460** 04 OCT 2016

“Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad”

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
2	VIVIANA ANDREA SANDOVAL MEDINA	52.955.848	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	DESPACHO SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
3	JORGE ENRIQUE AMORTEGUI ROMERO	3.152.192	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	DESPACHO SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
4	MARCELA SERRANO BLANCO	52.907.589	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	15	DESPACHO SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
5	JULIO CÉSAR GONZÁLEZ BEJARANO	80.008.589	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	16	DESPACHO SUBSECRETARÍA TÉCNICA
6	JOSÉ URIEL RODRÍGUEZ MORA	80.267.827	CONDUCTOR	480	09	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
7	NATALY ANDREA RODRÍGUEZ NIETO	1.032.440.452	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
8	ESTEBAN VARGAS LONDOÑO	80.108.413	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
9	CAMILO ANDRÉS PEÑA CARBONELL	80.767.640	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
10	JANS PRIETO PERILLA	79.508.148	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
11	OLGA LUCÍA VÁSQUEZ RANGEL	52.197.010	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
12	LUIS GABRIEL GÓMEZ VILLARRAGA	80.130.159	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
13	MALAGÓN CASTRO NIXSON JAVIER	79.544.927	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	DIRECCIÓN DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO
14	JEISON ALEXIS BELLO SÁNCHEZ	1.014.225.565	TÉCNICO OPERATIVO	314	17	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **460** 0 4 OCT 2016

“Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad”

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
15	MARLENE DEL CARMEN BRICEÑO DÁVILA	40.013.408	SECRETARIO	440	09	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
16	PULIDO GONZÁLEZ BERTULIO	80.391.453	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	03	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
17	RINCÓN ROJAS PEDRO ANTONIO	4.266.714	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	05	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
18	AGUDELO OSPINA EDGAR DE JESÚS	18.600.398	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	05	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Artículo 2º- Comunicar el contenido de la presente Resolución a las personas indicadas en el artículo 1º de la misma, a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3º- Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Dirección Administrativa y Financiera de la misma Secretaría, para los trámites legales correspondientes.

Artículo 4º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

0 4 OCT 2016

RAUL JOSÉ BUITRAGO ARIAS
Secretario General

Aprobado por: Juan Carlos Malagón Basto - Subsecretario Corporativo
 Revisado por: Ennis Esther Jaramillo Morato - Directora de Talento Humano
 William Mauricio Arévalo - Asesor
 María Fernanda Bermeo Fajardo - Asesora
 Proyectado por: Natalia María Chávez Navarrete - Asesora

Carrera 8 No. 10 - 65
 Código Postal: 111711
 Tel.: 3813000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
 NTC GP 1000: 2009
 BUREAU VERITAS
 Certification
 N°00239444/ N°SP0247



2214200-FT-313 Versión 03

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**